

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2518 /

CASTRO, **03 MAR. 2023**

REF: Autoriza adquisición de pasajes aéreos y
aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, Res. N°07/2019 y N°16/2020 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N°140/2005, Ley 21.516/22 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2023, Resolución RA 950/201/2021 de la Dirección del S.S.CH, la Ley N° 19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Compra de pasajes aéreos, Orden de Compra N° 1514-977-CM23. Reserva AABRUWT.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de pasajes aéreos de Ida 04-03-2023 Puerto montt-Balmaceda y regreso 05-03-2023 Balmaceda-Puerto montt, para tutor, MARCELA M.M. Rut: 14.329.XXX-X y Tens SEBASTIAN S.B. Rut: 16.811.XXX-X, estos acompañaran a paciente JOSE. I.M Rut: 22.506.XXX-X que será dado de alta médica del Hospital de Puerto Aysen.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, este proceso será realizado en el portal www.mercadopublico.cl, con la modalidad de Catálogo Electrónico, según Orden de Compra ID N° 1514-977-CM23.

Que, la Empresa: **TURAVION SPA.** Es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

1. **FORMALICÉSE**, el contrato de la presente adquisición mediante emisión de la Orden de Compra y su posterior Aceptación por parte del oferente individualizado.

2. **AUTORIZÁZASE**, el pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : TURAVION SPA.
R.U.T. : 80.989.400-2
VALOR TOTAL : \$ 472.448.-

3. **AUTORIZÁZASE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 472.448.- (Cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho) con cargo a la ley de presupuestos año 2023 del Hospital Castro a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° 1494

FECHA: 03 MAR. 2023

ITEM 22.12.999.010

VALOR \$ 472.448.-

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

SRA. LMP / SDA.(S) *[firma]* / JA.(S) *[firma]* / smr

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SRA. LORENA MORA PEREZ
DIRECTOR HOSPITAL DE CASTRO